

## Análisis de la base de datos de Asistentes de la Educación 2024

De acuerdo con la Ley N°21.109, los/as asistentes de la educación son quienes colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, así como en la prestación del servicio educacional <sup>1</sup>. De esta forma, junto con los/as docentes, son un actor clave en el proceso formativo y parte relevante de la comunidad educativa.

Es por esta razón que el presente documento entrega un análisis de los datos de los/as asistentes de la educación del año 2024, sus tendencias generales, junto con la información desagregada por variables como dependencia, región, tipo de estamento, función principal, entre otras.

Es importante señalar que los datos utilizados tienen un alcance descriptivo y, por tanto, la composición y/o concentración de los/as asistentes puede obedecer a múltiples causas y en ninguna medida busca establecer causalidad.

### Principales hallazgos:

- Al año 2024 existen 195.746 asistentes de la educación, de los/as cuales un 77,5% son mujeres.
- El personal asistente se desempeña principalmente en la dependencia particular subvencionada (46%) seguida de la municipal (39%). No obstante, la dotación pública (municipal y servicios locales de educación) alcanza un total del 49%.
- Al analizar los datos de escolaridad, se observa que la mayoría de los/as asistentes cuenta con educación media completa (49,4%).
- Los hombres presentan un porcentaje más alto de escolaridad en el nivel de enseñanza media completa en comparación con las mujeres. El 53,9% de los hombres ha completado la enseñanza media TP o HC, mientras que solo el 48,1% de las mujeres ha alcanzado este nivel educativo. Por el contrario, el personal femenino muestra cifras más altas en educación superior completa que sus pares hombres (47,1%). Esto si consideramos tanto la educación universitaria como IP y CFT.
- La mayor parte de los/as asistentes se desempeña en funciones vinculadas directamente al proceso y/o apoyo educativo <sup>2</sup>, concentrándose en dicha función el 40,9% de la dotación. Esta categoría es desempeñada en su mayoría por asistentes del género femenino (87,4%) versus el 12,6% de los hombres. Al contrario, aquellas funciones vinculadas al ámbito de la administración y la gestión <sup>3</sup> son ejercidas en su mayoría por varones (66,6%).
- Los establecimientos públicos (municipales y servicios locales de educación) poseen un mayor porcentaje de su dotación de asistentes desempeñándose en funciones del tipo profesional, ya sea apoyando labores educativas (superando el 42%) o de salud y psicosocial (más del 19,9%), comparado con el resto de las dependencias administrativas.

<sup>1</sup> Para mayor detalle ver Ley N° 21.109 en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1123513&idVersion=2022-01-01>.

<sup>2</sup> Un ejemplo de esto son los/as técnicos/as en parvularia, asistentes diferenciales o encargados/as de biblioteca.

<sup>3</sup> En este grupo destacan funciones como "contador/a", "encargado/a de inventario", "soporte informático", entre otros.

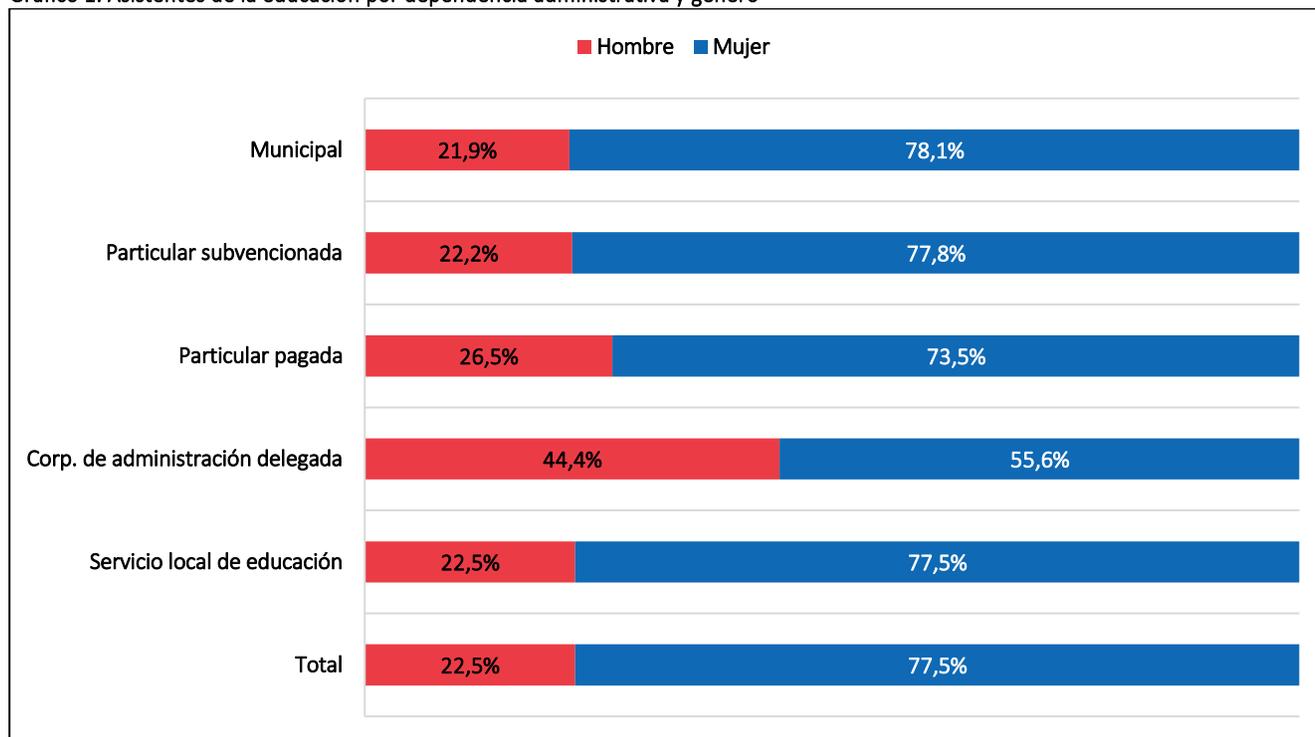
## 1. Análisis

### 1.1 Asistentes de la educación por dependencia administrativa y género

El gráfico 1 muestra la cantidad de asistentes de la educación según dependencia administrativa y género. Por su parte, la tabla 1 es un resumen de la cantidad de asistentes de la educación por dependencia administrativa al año 2024, registrando un total de 195.746 asistentes, los que se desempeñan principalmente en la dependencia particular subvencionada (46%) seguida de los establecimientos municipales (39%).

Al diferenciar por género se identifica una importante preponderancia de mujeres (151.741) versus hombres (44.005), la que se acentúa en los establecimientos municipales ya que presentan una mayor proporción de asistentes de la educación de género femenino (78,1%). Por el contrario, los establecimientos de administración delegada son los que tienen una participación más equitativa de asistentes de la educación, con un 44,4% de hombres y un 55,6% de mujeres.

Gráfico 1. Asistentes de la educación por dependencia administrativa y género



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

Tabla 1. Recuento de asistentes de la educación según dependencia administrativa

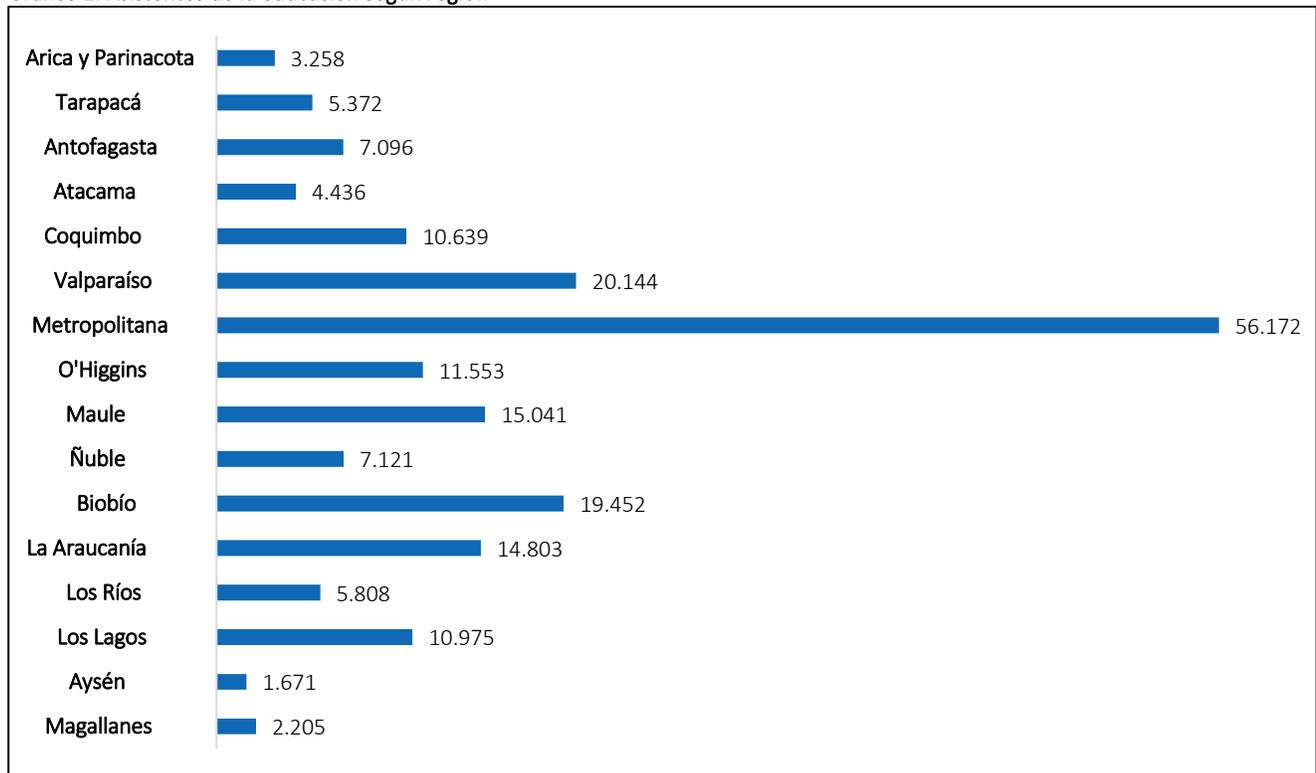
Municipal	Particular subvencionada	Particular pagada	Corporación de adm. delegada	Servicio local de educación	Total
77.243	90.599	7.368	1.628	18.908	195.746

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

### 1.2 Asistentes de la educación según región

Al analizar la distribución por región, se identifica que las regiones más pobladas concentran mayor cantidad de asistentes; este es el caso de la Metropolitana que concentra el 28% de la dotación total del territorio nacional. Por otro lado, las regiones del extremo austral son las que poseen menor dotación de asistentes de la educación: un 0,9% en Aysén y un 1,1% en Magallanes, lo que equivale a 1.671 y 2.205 asistentes respectivamente.

Gráfico 2. Asistentes de la educación según región



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

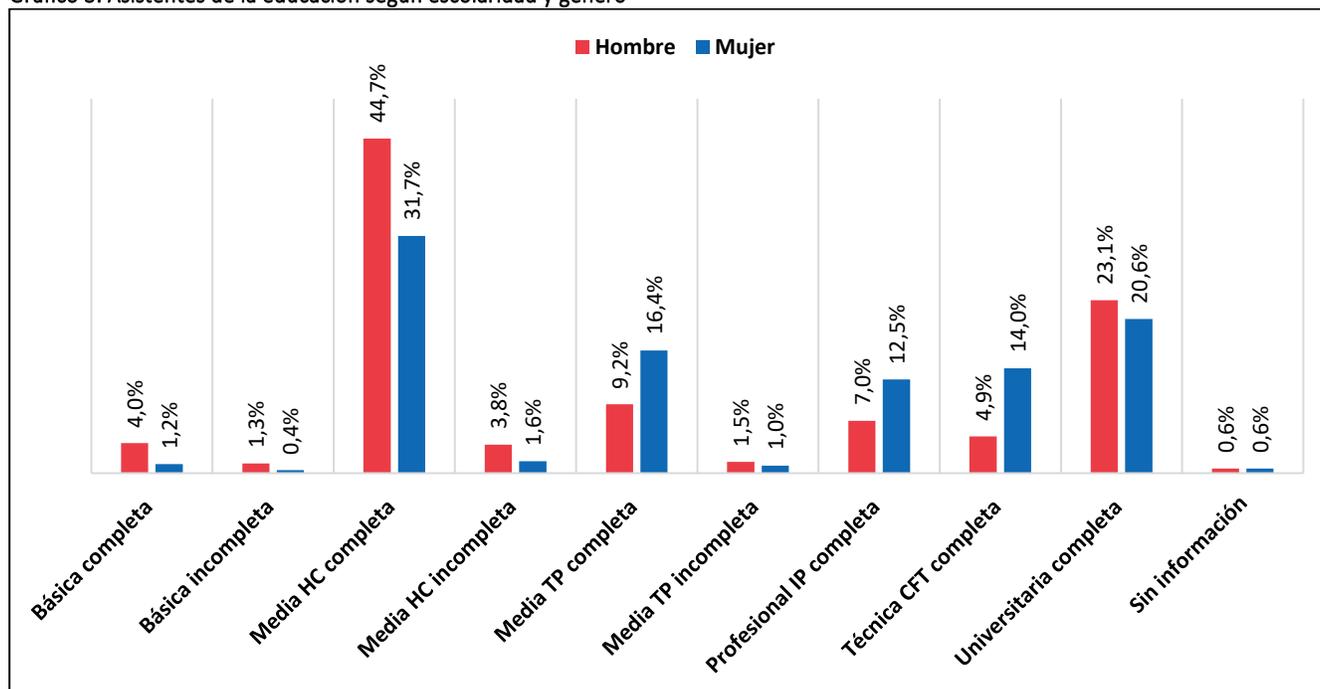
Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

### 1.3 Asistentes de la educación según escolaridad y género

En lo que respecta al nivel educativo de los/as asistentes de la educación, se observa que, a nivel general, la mayoría (49,4%) cuenta con educación media completa<sup>4</sup>. El gráfico 3 indica que existen tendencias diferenciadas por género. Al analizar la educación regular, se destaca que en educación básica completa e incompleta existe una preponderancia de asistentes hombres del 5,3% en comparación con el 1,6% de mujeres. Por otra parte, existen más asistentes hombres que cuentan con educación media completa con un 53,9%, que mujeres con un 48,1%. Sin embargo, el género femenino supera al masculino en la categoría media TP completa con una diferencia de 7,2 puntos porcentuales.

Finalmente, se advierte que el 47,1% de las mujeres cuenta con educación superior<sup>5</sup> completa, mientras que los hombres solo registran el 35%. Si solo se compara la cantidad de asistentes de la educación con educación universitaria completa, la situación cambia: existe un mayor porcentaje de hombres con dicho nivel educativo (23,1%) que de mujeres (20,6%).

Gráfico 3. Asistentes de la educación según escolaridad y género



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

Tabla 2. Recuento de los/as asistentes de la educación según escolaridad

Básica completa	Básica incompleta	Media HC completa	Media HC incompleta	Media TP completa	Media TP incompleta	Profesional IP completa	Técnica CFT completa	Universitaria completa	Sin información	Total
3.521	1.134	67.804	4.148	28.992	2.175	22.075	23.382	41.336	1.179	195.746

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

<sup>4</sup> Media HC y TP.

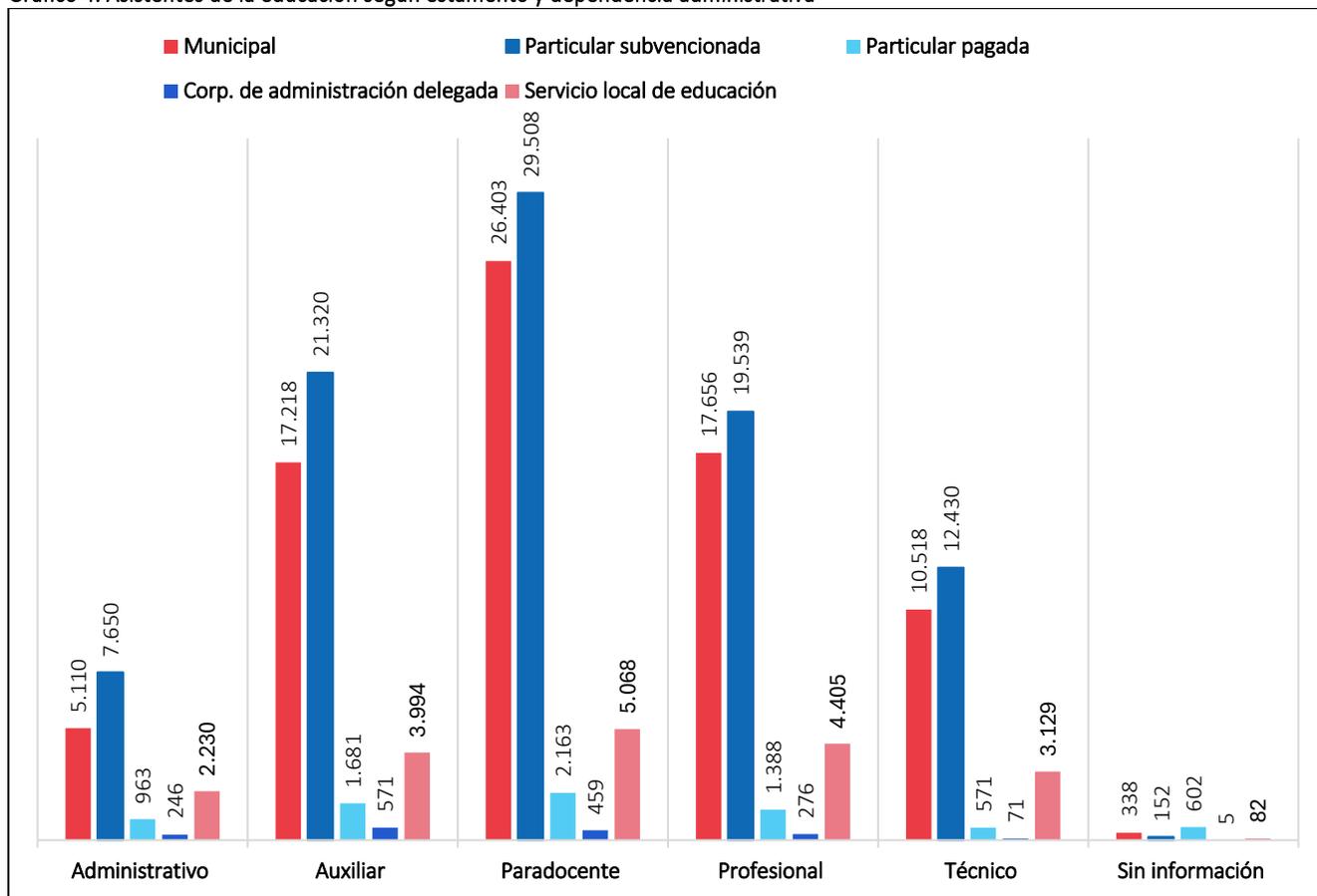
<sup>5</sup> Profesional IP, técnica CFT o universitaria.

### 1.4 Asistentes de la educación según estamento y dependencia administrativa

Según la Ley N° 21.109, los/as asistentes de la educación, de acuerdo con sus funciones, competencias y capacidades, pueden clasificarse en distintas categorías: profesional, técnica, administrativa y auxiliar. En el año 2024, el 32,5% se desempeña en la categoría paradocentes (técnico/a de párvulos, inspector/a, etc.), mientras que el 22,9% realiza funciones de auxiliar (por ejemplo, auxiliar de ase o, recepcionista, entre otros).

Ahora bien, por dependencia administrativa la situación es distinta. Los establecimientos particulares subvencionados registran una mayor cantidad de asistentes en todos los estamentos analizados. Sin embargo, si se compara proporcionalmente en la categoría de paradocentes, los establecimientos municipales concentran la mayor cantidad de asistentes en dicha función sobre el total de su dotación (34%), mientras que en los servicios locales de educación estos solo representan el 26,8%. En la misma línea, existe más porcentaje de asistentes en el estamento profesional en los establecimientos públicos (tanto municipales como servicios locales de educación) que en el resto de las dependencias.

Gráfico 4. Asistentes de la educación según estamento y dependencia administrativa



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

### 1.5 Asistentes de la educación según función

Más allá del estamento en que se encuentre el o la asistente, también es relevante identificar cuál es la función que desempeña. Para ello, se agruparon las distintas funciones en seis grandes grupos según la similitud, las competencias técnicas y la cercanía con el desarrollo del proceso educativo (para mayor detalle ver Anexos).

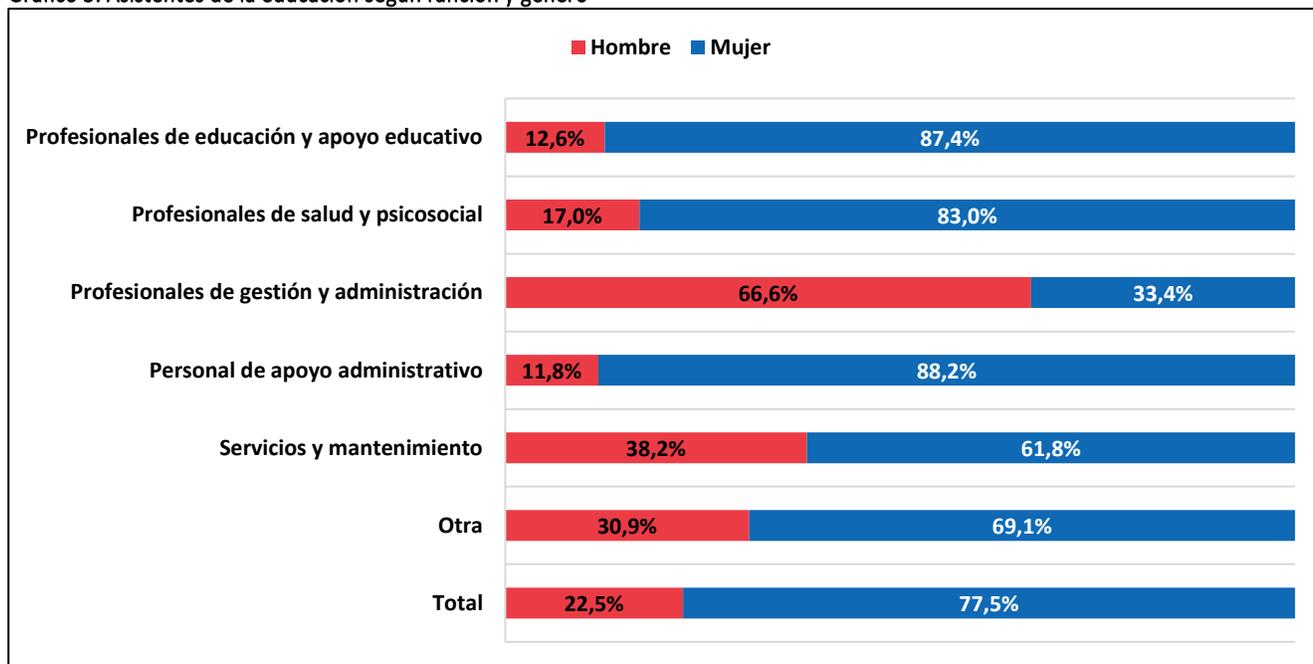
#### 1.5.1 Género

La mayor parte de los/as asistentes de la educación desempeña funciones vinculadas directamente al proceso y/o apoyo educativo, lo que concentra el 40,9% de la dotación. Un ejemplo de esto son los/as “técnicos/as en parvularia”, “asistentes diferenciales” o “encargados/as de biblioteca”. Es relevante también mencionar que este tipo de funciones son ejercidas en su mayoría por mujeres (el 87,4% de las mujeres versus el 12,6% de los hombres).

La categoría que concentra la menor cantidad de asistentes son las funciones profesionales de gestión y administración que representan un 3,7% del total (7.249), y en la que se destaca una clara predominancia de hombres con un 66,6%. Más aún, esta es la única categoría o grupo de funciones que tiene una mayor presencia de personas del género masculino. En este grupo destacan funciones como “contador/a”, “encargado/a de inventario”, “soporte informático”, entre otros.

Por el contrario, en las funciones vinculadas al personal de apoyo administrativo (tales como secretarías/os, recepcionistas, asistentes administrativos/as), las mujeres son mayoría y registran la mayor brecha con una diferencia de 76,4 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Asistentes de la educación según función y género



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

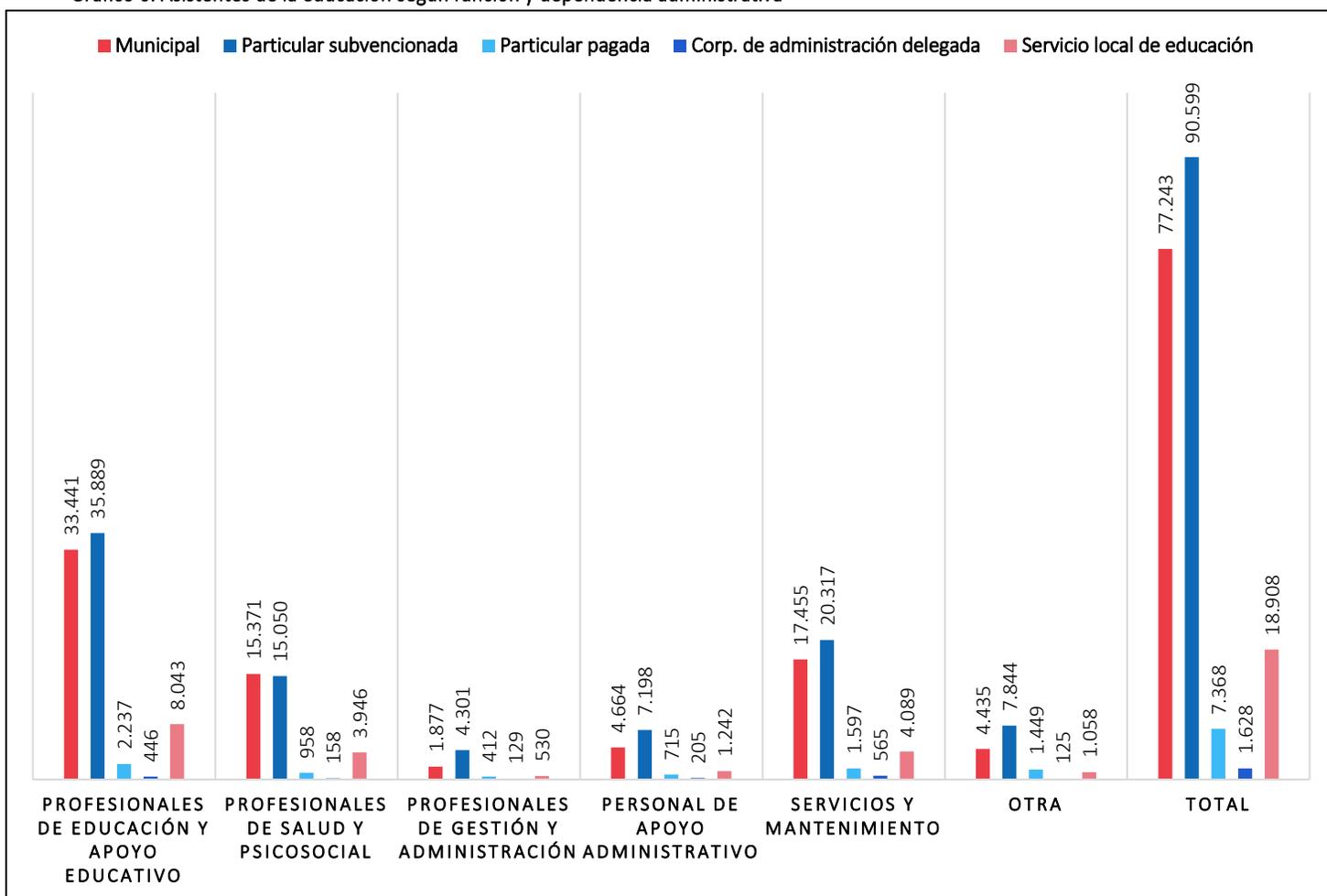
Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

### 1.5.2 Dependencia administrativa

Si el análisis anterior se realiza según la dependencia del establecimiento, se advierte que los establecimientos particulares subvencionados cuentan con la mayor cantidad de asistentes en todas las funciones, a excepción de la función de profesionales de la salud y psicosocial, en la que la dependencia municipal registra 15.371 personas. Al analizar cómo se distribuyen proporcionalmente, se constata que los establecimientos públicos (municipal y servicios locales de educación) poseen un mayor porcentaje de asistentes desempeñándose en funciones del tipo profesional, ya sea apoyando labores educativas (superando el 42%) o de salud y psicosocial (más del 19,9%).

Finalmente, si el análisis anterior se acota a quienes realizan labores de apoyo en el Programa de Integración Escolar, el número de asistentes es de 11.153, lo que equivale al 5,7% de la dotación total (ver Anexo). La mayoría de los/as asistentes de este grupo realiza funciones del área de la salud y del apoyo terapéutico, como los/as fonoaudiólogos/as, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos/as, etc.

Gráfico 6. Asistentes de la educación según función y dependencia administrativa



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

## Anexos

Tabla 1. Definición de las categorías de las funciones de los asistentes de la educación 2024

Categoría	Función
1. Profesionales de la educación y apoyo educativo	Asistente/Técnico/a párvulos
	Inspector/a
	Monitor/a taller
	Bibliotecario/a encargado/a CRA
	Encargado/a laboratorio
	Encargado/a de impresiones
	Asistente diferencial
	Educador/a tradicional
	Profesional de sección educativa / Curricular
2. Profesionales de la salud y psicosocial	Kinesiólogo/a
	Terapeuta ocupacional
	Psicopedagogo/a
	Psicólogo/a
	Fonoaudiólogo/a
	Asistente social
	Enfermero/a
	Paramédico/a
	Encargado/a nutrición
Profesional de la salud	
3. Profesionales de Gestión y Administración	Contador/a
	Soporte informático
	Asesoría legal
	Encargado/a de inventario
	Encargado/a de adquisiciones
	Ecónomo/a
	Encargado/a de la municipalidad
	Jefe/a o director/a
	Subjefe/a
Profesional de la sección de administración	
4. Personal de apoyo administrativo	Secretario/a
	Recepcionista
	Asistente administrativo

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

**Tabla 2. Función del o de la asistente de la educación por género**

Función	Hombre	Mujer	Total
Profesionales de educación y apoyo educativo	10,068	69,988	80,056
Profesionales de la salud y psicosocial	6,023	29,460	35,483
Profesionales de gestión y administración	4,831	2,418	7,249
Personal de apoyo administrativo	1,658	12,366	14,024
Servicios y mantenimiento	16,817	27,206	44,023
Otra	4,608	10,303	14,911
<b>Total</b>	<b>44,005</b>	<b>151,741</b>	<b>195,746</b>

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

**Tabla 3. Cantidad y porcentaje de estudiantes de la educación por tipo de función y si posee o no un contrato vinculado al Programa de Integración Escolar: Asistentes de la educación según función y contrato PIE**

Función	PIE		No PIE		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Profesionales de la educación y apoyo educativo	2.972	3,7%	77.084	96,3%	80.056	100%
Profesionales de la salud y psicosocial	7.789	22,0%	27.694	78,0%	35.483	100%
Profesionales de gestión y administración	7	0,1%	7.242	99,9%	7.249	100%
Personal de apoyo administrativo	22	0,2%	14.002	99,8%	14.024	100%
Servicios y mantenimiento	21	0,0%	44.002	100,0%	44.023	100%
Otra	342	2,3%	14.569	97,7%	14.911	100%
<b>Total</b>	<b>11.153</b>	<b>5,7%</b>	<b>184.593</b>	<b>94,3%</b>	<b>195.746</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC.

Nota: Solo se consideraron asistentes únicos/as que se desempeñan en establecimientos en funcionamiento.

**Análisis de la base de datos de Asistentes de la Educación 2024**

Centro de Estudios MINEDUC  
© 2024 Ministerio de Educación  
www.mineduc.cl

Ministro de Educación: Nicolás Cataldo A.  
Subsecretaria de Educación: Alejandra Arratia M.  
Subsecretario de Educación Superior: Víctor Orellana C.  
Subsecretaria de Educación Parvularia: Claudia Lagos S.  
Jefe del Centro de Estudios: Sebastián Araneda R.

Elaboración del documento:  
Pablo Arias A.  
Isabel Figueroa C.  
Carla Iturrieta M.  
Joaquín Pérez S.

Coordinación de la publicación:  
Macarena de la Cerda V.

Edición y diagramación de la publicación:  
Daniela Ubilla R.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar, emplear el siguiente formato:  
Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2024). Análisis de la base de datos de Asistentes de la Educación 2024.  
*Apuntes 69*. Santiago, Chile.

Todas las publicaciones del CEM son analizadas para detectar copia con la plataforma 

